



PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS POR LOS
VOCALES CONCEJALES
Y VOCALES VECINOS

SESIONES DE LAS
JUNTAS MUNICIPALES
DE DISTRITO



OFICINA DE REG. OAC VICÁLVARO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 30/10/2018 Hora: 16:42
Nº Anotación: 2018/1135926

Página de

Consulte como cumplimentar el impreso en la página de instrucciones

OFICINA DE DESTINO: Registro OAC Vicálvaro

1 AUTOR O AUTORA DE LA INICIATIVA

Vocal (Concejal/Vecino): _____ Grupo Político: Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Portavoz o Portavoz Adjunto del grupo político (dato necesario si firma la solicitud):

Antonio Cotallo Infante

2 SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Tipo de Sesión: Ordinaria Fecha de la sesión: 8/11/2018

3 TIPO DE INICIATIVA

- Proposición Pregunta Comparecencia
 Interpelación Declaración Institucional Moción de urgencia

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El pasado día 16 de octubre tuvo lugar la inauguración de la primera línea de la EMT que conecta el barrio de El Cañaveral con el resto de la ciudad de Madrid. Sin embargo, las paradas de esta línea a día de hoy no tienen instalada marquesina que les resguarde de las inclemencias del tiempo. Tampoco cuentan con los marcadores de registro del tiempo restante para la llegada del próximo autobús como el resto de líneas.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone, instando al área correspondiente si así fuera necesario, la instalación urgente de marquesinas en aquellas paradas de mayor uso de la línea, así como de registros de tiempo restante para la llegada del próximo autobús. Además, el Grupo Municipal Socialista propone, instando al área correspondiente si así fuera necesario, la progresiva incorporación de estos elementos en el resto de paradas priorizando el criterio de uso por parte de nuestras vecinas y vecinos.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 30 de octubre de 2018

Firma del Vocal que presenta la iniciativa:

Firma del Portavoz o Portavoz adjunto del grupo político:

Los datos identificativos recogidos en este impreso serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de entrada y salida" cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano con dirección en la calle Alcalá 45, 28014 Madrid, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de referida Ley Orgánica 15/1999.